



ANEXO I: SOLICITUD DE AYUDAS PARA ARMADORES DE BUQUES PESQUEROS ESPAÑOLES AFECTADOS POR LA PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA DEBIDO A LA NO RENOVACIÓN DEL PROTOCOLO DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y EL REINO DE MARRUECOS (Orden APA/1018/2018, de 17 de septiembre).

Lugar para poner el Sello del Registro (en su caso):

1. DATOS PERSONALES Y DOMICILIO DEL ARMADOR SOLICITANTE.

Nombre y apellidos / razón social			N.I.F. o N.I.E.	
Domicilio				
Calle/Plaza y Número	Localidad	Provincia	Código Postal	Teléfono y Fax
Correo electrónico				

2. DATOS DEL REPRESENTANTE DEL ARMADOR SOLICITANTE.

Nombre y Apellidos			C.I.F., D.N.I. O N.I.E.	
Domicilio				
Calle/Plaza y Número	Localidad	Provincia	Código Postal	Teléfono y Fax

3. IDENTIFICACIÓN DEL BUQUE.

Nombre	Matrícula y Folio	G.T.	Puerto Base

4. NÚMERO DE TRIPULANTES (INCLUIDO EL ARMADOR O PROPIETARIO SI FIGURA ENROLADO COMO TAL).

Nº de tripulantes



5. DÍAS DE PARADA EFECTIVA QUE SOLICITA.

Fecha inicio 1ª parada		Fecha final 1ª parada	
Fecha inicio 2ª parada		Fecha final 2ª parada	

6. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA.

- ☐ Declaración responsable, según modelo Anexo II de la presente convocatoria, cumplimentada por el solicitante de la ayuda, o por su representante legal acreditado.
- ☐ Hoja de asiento de inscripción marítima actualizada del buque, completa, literal y certificada en todas sus páginas.
- ☐ Certificación registral actualizada de la propiedad del buque, en caso de ser propietario.
- ☐ En caso de tratarse de armadores no propietarios, contrato de explotación del barco.
- ☐ Certificación del Instituto Social de la Marina que exprese la situación de alta del armador, con los códigos de cuenta de cotización asociadas a la embarcación y los trabajadores por cuenta ajena incluidos en las mismas, así como los autónomos en su caso.
- ☐ Certificado de Capitanía Marítima en la que se haga constar el lugar y período o periodos (dos periodos de 15 días) de inmovilización total del buque con motivo del cese temporal de la actividad pesquera, con expresión de las fechas de comienzo y final de la parada realizada. La certificación se expedirá conforme a lo dispuesto en el artículo 14.2 y 4 del Real Decreto 1173/2015, de 29 de diciembre.
- ☐ Certificados acreditativos de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social (cuando no se haya autorizado expresamente al órgano gestor a solicitarlos de oficio a la administración correspondiente).
- ☐ En el caso de tratarse de personas jurídicas deberá aportarse el original o copia auténtica de la escritura de constitución, así como el poder u otra documentación acreditativa de las facultades representativas de la persona física que actúe en nombre de aquéllas o bien optar por que la Administración consulte la existencia del poder que acredite dicha representación a través del Registro Electrónico de Apoderamientos, marcando la casilla que figure al efecto en el impreso de solicitud.
- ☐ En el caso de personas jurídicas, NIF de la empresa.
- ☐ Relación nominativa de tripulantes enrolados y en alta, o en alguna de las situaciones asimiladas al alta en el momento de la paralización temporal de las actividades pesqueras, con el número de DNI/NIE, los números de afiliación a la Seguridad Social y el tipo de contrato, en el momento de solicitar la ayuda por paralización temporal.
- ☐ Resolución de la autoridad laboral competente por la suspensión de los contratos de trabajo del total de los tripulantes enrolados en la embarcación en la fecha de la última arribada a puerto para comenzar la parada temporal.
- ☐ Otros documentos: (indicar).
-
-

7. ACEPTACIÓN EXPRESA DEL EMPLEO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LAS NOTIFICACIONES (PARA LAS PERSONAS FÍSICAS).

Aceptación expresa del empleo de medios electrónicos para las notificaciones, mediante comparecencia del interesado en la sede electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (señalar X)				
Sí ☐ / No ☐				
DOMICILIO A EFECTOS DE OTRAS NOTIFICACIONES Y MEDIOS COMPLEMENTARIOS DE CONTACTO				
Calle/Plaza y Número		Localidad	Provincia	Código Postal
Teléfono		Correo electrónico		



8. DECLARACIONES RESPONSABLES.

El/la abajo firmante solicita la subvención a que se refiere la presente instancia, y **DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

- ☐ Declara que son ciertos los datos consignados en esta solicitud, que reúne los requisitos exigidos por la convocatoria, acepta las condiciones establecidas en las bases reguladoras y la convocatoria de estas ayudas, y se compromete a cumplir con las obligaciones generales y específicas para el tipo de ayuda solicitada, así como a aportar la documentación e información necesaria.
- ☐ Declara conocer que la aceptación de la financiación supone la publicación, por vía electrónica u otra, de la lista de beneficiarios, los nombres de las operaciones y el importe de la financiación pública asignada a las operaciones, de acuerdo con el artículo 119 a) del reglamento (UE) N° 508/2014, así como en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.
- ☐ Declara conocer la necesidad de mantener un sistema contable separado o código contable adecuado, según el artículo 125. 4 b) del reglamento de Disposiciones Comunes (UE) N° 1303/2013 y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, para garantizar la pista de auditoría.
- ☐ Acepta el compromiso de aportar a la Subdirección General de Acuicultura, Comercialización Pesquera y Acciones Estructurales, una vez concedida y pagada la ayuda, la justificación del pago y de su contabilización, de acuerdo con el artículo 125 del Reglamento de Disposiciones Comunes (UE) N° 1303/2013, en el plazo de 30 días desde el cobro efectivo de dicha ayuda.
- ☐ Declara no ser deudor por resolución de procedencia de reintegro de las causas recogidas en el artículo 37 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de subvenciones.
- ☐ Declara estar al corriente en el pago de obligaciones por reintegro y de reembolso, tanto con la Administración General del Estado como con las administraciones de las comunidades autónomas.
- ☐ Declara no haber sido sancionado con la inhabilitación temporal o definitiva para recibir ayudas o subvenciones públicas por infracciones administrativas en materia de pesca marítima.
- ☐ Declara no haber sido sancionado con la imposibilidad de obtención de préstamos, subvenciones o ayudas públicas de acuerdo con lo previsto en el título V de la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado y en su caso, por la normativa de las comunidades autónomas.
- ☐ Declara no estar incurso en ninguno de los demás supuestos del artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

9. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE OTRAS AYUDAS SOLICITADAS/CONCEDIDAS.

El abajo firmante declara bajo su responsabilidad:

1. Sí ☐ / No ☐ He **solicitado** o percibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

En caso afirmativo relacionar las ayudas solicitadas:

TIPO DE AYUDA	FECHA DE LA SOLICITUD

2. Sí ☐ / No ☐ He **solicitado** ayuda por paralización temporal procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales desde el 1 de enero de 2014.



En caso afirmativo relacionar las ayudas solicitadas:

TIPO DE AYUDA	FECHA DE LA SOLICITUD

3. Sí ☐ / No ☐ He **percibido** ayuda por paralización temporal procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales desde el 1 de enero de 2014.

En caso afirmativo relacionar las ayudas percibidas:

TIPO DE AYUDA	FECHA DE LA SOLICITUD

4. Sí ☐ / No ☐ He **solicitado** ayuda por paralización definitiva desde el 1 de enero de 2014.

En caso afirmativo relacionar las ayudas solicitadas:

TIPO DE AYUDA	FECHA DE LA SOLICITUD

5. Sí ☐ / No ☐ He **percibido** ayuda por paralización definitiva procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales desde el 1 de enero de 2014

En caso afirmativo relacionar las ayudas percibidas:

TIPO DE AYUDA	FECHA DE LA SOLICITUD

10. AUTORIZACIONES.

Sí ☐ / No ☐ **autorizo** al órgano gestor para solicitar las certificaciones que deban emitir a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a fin de comprobar que el solicitante está al corriente en el pago de las obligaciones y no tiene pendiente de pago ninguna deuda. En caso contrario dicho certificado se deberá aportarse por el solicitante junto con la solicitud.

Sí ☐ / No ☐ **me opongo** a que el órgano gestor solicite las certificaciones que deban emitir a la Seguridad Social, a fin de comprobar que el solicitante está al corriente en el pago de las obligaciones y no tiene pendiente de pago ninguna deuda. En caso contrario dicho certificado se deberá aportarse por el solicitante junto con la solicitud.

Sí ☐ / No ☐ **me opongo** a que el órgano gestor compruebe o recabe de otros órganos, Administraciones o proveedores la información, por medios electrónicos, de los datos de identidad del solicitante o de su representante. En caso contrario, tanto solicitante como representante, deberán presentar copia compulsada del DNI, CIF o NIE, según corresponda.



Sí ☐ / No ☐ **Autorizo** al órgano gestor a comprobar la existencia del poder que acredite la representación a través del Registro Electrónico de Apoderamientos.

En caso contrario deberá tachar la casilla correspondiente y aportar dicho certificado personalmente ante el órgano concedente, a requerimiento del mismo.

Lugar y fecha:

Firma:

El incumplimiento de las condiciones establecidas, así como la inexactitud u ocultación de datos, podría ser calificado como fraude.

*Cualquier persona que tenga conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos y operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea en el marco de la presente convocatoria podrá poner dichos hechos en conocimiento del Servicio Nacional de coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos a través del canal habilitado al efecto por dicho Servicio en la dirección web [IGAE:Servicio Nacional de Coordinación Antifraude \(hacienda.gob.es\)](http://IGAE:Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (hacienda.gob.es)), y en los términos establecidos en la Comunicación 1/2017, de 3 de abril, del citado Servicio, que se adjunta como “documentación complementaria”.

11. INFORMACIÓN SOBRE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LOS BENEFICIARIOS RESPECTO A ESTAS AYUDAS.

A la presente subvención/ayuda le será de aplicación lo dispuesto en:

- La Disposición adicional quinta de la Ley 35/2006, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (cuando se trate de una persona física).
- La disposición adicional tercera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (cuando se trate de una persona jurídica).

*El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de la tramitación de esta convocatoria de ayudas.

I. Responsable del tratamiento: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

- Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura - Subdirección General de Acuicultura, Comercialización Pesquera y Acciones Estructurales.
- C/VELAZQUEZ, 144
- Teléfono: 913476052/3
- Correo: depesmar@mapama.es
- Delegado de Protección de datos: bnz-delegadosPD@mapama.es

II. Finalidad del tratamiento: los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las ayudas para armadores de buques pesqueros españoles afectados por la paralización temporal de la actividad pesquera debido a la no renovación del protocolo del Acuerdo de colaboración en el sector pesquero entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).

III. Legitimación del tratamiento: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

IV. Destinatarios de los datos: no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.

Derechos sobre el tratamiento de datos: conforme a lo previsto en el RGPD podrá solicitar al MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, a través de la dirección [Gobierno de España - Sede Electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación \(mapa.gob.es\)](http://Gobierno de España - Sede Electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (mapa.gob.es)) el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (Agencia Española de Protección de Datos | AEPD)

Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
Secretaría General de Pesca
28006 MADRID